

DECLARACIÓN JURADA

Para los efectos previstos en el artículo 55 Bis de la Ley N°18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado, introducido por la Ley N°20.000 que sanciona el Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Sicotrópicas, y el Artículo Décimo del Reglamento que establece normas que regulan las medidas de prevención del consumo de drogas en los Órganos de la Administración del Estado, publicado en el Diario Oficial de fecha 23 de junio de 2006, DECLARO BAJO JURAMENTO:

No tener dependencia de sustancias o drogas estupefacientes o sicotrópicas ilegales, ni consumirlas.

Nombre Completo: **Luis Aurelio Rodríguez Neira**
Cédula de Identidad: **9.070.784-1**
Cargo: **Jefe División de Estudio
Superintendencia de Casinos de Juego.**

Firma:



En Santiago de Chile a

de 2008.

AUTORIZO LA FIRMA DE DON LUIS AURELIO RODRIGUEZ NEIRA, C.N.I. 9.070.784-1.
SNATIAGO 14 DE MAYO DE 20 08.-

